

COPIA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFOR

MA DE ESTATUTOS DE LA COM

PAÑIA DUMTON COMPAÑIA DE -

INDUSTRIAS Y COMERCIO C. A.

CUANTIA: s/3'600.000,00 .-----

En la ciudad de Guayaquil,

República del Ecuador , a

los veintidos --- días del

mes de Agosto de mil no-

vecientos ochenta y tres ,

ante mí , DOCTORA NORMA PLAZA DE GARCIA , Abo-

gada y Notaria de este Cantón , comparece el

señor LICENCIADO ALFREDO ADUM ZIADE , de estado

civil casado, de profesión Ejecutivo -----, a -

nombre y en representación de la Compañía DUM-

TON COMPAÑIA DE INDUSTRIAS Y COMERCIO C. A., -

en su calidad de Gerente y Representante le-

gal , según lo acredita con la copia del nom-

bramiento que me presenta y que será copiado

al final de esta escritura ; y , además se -

encuentra debidamente autorizado por la Junta -

General de Accionistas , celebrada el primero de

Junio de mil novecientos ochenta y tres , se-

gún lo acredita con la copia del Acta que me

la presenta y que también se la copiará final-

mente en esta escritura pública ; el comparecien

te es de nacionalidad ecuatoriana , mayor de -

edad , con domicilio y residencia en esta ciu-



NOTARIA  
13°  
Guayaquil  
Dra. Norma  
Plaza de  
García



1      dad de Guayaquil , con la capacidad civil y  
2      necesaria para celebrar toda clase de actos  
3      o contratos , y a quien de conocerlo per-  
4      sonalmente doy fé ; bien instruido en el -  
5      objeto y resultados de esta escritura , a -  
6      la que procede como queda indicado , con -  
7      amplia y entera libertad para su otorga-  
8      miento , me presentó la minuta y más docu-  
9      mentos que son del tenor siguiente : SEÑOR  
10      NOTARIO : Sírvasse incorporar en el Registro  
11      de Escrituras Públicas a su cargo una por  
12      la cual conste el Aumento de Capital y -  
13      Reforma de Estatutos de la Compañía Dumton  
14      Compañía de Industrias y Comercio C. A., -  
15      que se celebra al tenor de las siguientes  
16      cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES .- Compa  
17      rece a celebrar el presente instrumento el  
18      Licenciado Alfredo Adum Ziadé en su cali-  
19      dad de Gerente y Representante Legal de -  
20      Dumton Compañía de Industrias y Comercio -  
21      C. A., quien ha sido autorizado para in-  
22      tervenir en este acto por la Junta Gene-  
23      ral Extraordinaria de Accionistas de esta  
24      Compañía , según consta del Acta de la -  
25      sesión celebrada el primero de Junio de -  
26      mil novecientos ochenta y tres que se a-  
27      nexa a la presente para que se incorpore  
28      como documento habilitante .- SEGUNDA : AN-



NOTARIA  
13°  
Guayaquil  
Dra. Norma  
Plaza de  
García

2 1                   TECEDENTES .- a) Mediante Escritura Pública ce-  
2                   lebrada ante el Notario Doctor Jorge Jara Grau  
3                   el ocho de Abril de mil novecientos sesenta y  
4                   cuatro , e inscrita en el Registro Mercantil -  
5                   el ocho de Mayo del mismo año , se constituyó  
6                   la Compañía Dumton Compañía de Industrias y -  
7                   Comercio C. A.; b) En sesiones celebradas el -  
8                   primero y segundo de Junio de mil novecientos  
9                   ochenta y tres la Junta General de Accionistas  
10                  de Dumton Compañía de Industrias y Comercio C.  
11                  A., resolvió aumentar el capital de dicha Com-  
12                  pañía en la cantidad de tres millones seiscien-  
13                  tos mil sucres , mediante la emisión de tres-  
14                  cientas sesenta nuevas acciones de diez mil -  
15                  sucres cada una , y que dicho aumento sea sus-  
16                  crito totalmente por el Licenciado Alfredo Adum  
17                  Ziadé y pagado por éste mediante compensación -  
18                  de créditos que mantiene en la Compañía .- Los  
19                  demás accionistas renunciaron expresamente el de-  
20                  recho de preferencia que tienen a suscribir las  
21                  acciones que se emitan por efecto del aumento  
22                  de capital acordado .- TERCERA : AUMENTO Y REFOR-  
23                  MA DE ESTATUTOS .- Con los antecedentes antes -  
24                  expuestos , el Licenciado Alfredo Adum Ziadé -  
25                  en su calidad de Gerente de Dumton Compañía -  
26                  de Industrias y Comercio C. A., declara que -  
27                  de conformidad con las instrucciones recibidas -  
28                  de la Junta General de Accionistas de Dumton

1 Compañía de Industrias y Comercio C. A.,  
2 el capital ha sido elevado de cuatrocien  
3 tos mil sucres a cuatro millones de su-  
4 cres y que dicho aumento se ha efectua-  
5 do mediante la emisión de trescientas se  
6 senta nuevas acciones de diez mil sucres  
7 cada una las mismas que han sido suscri-  
8 tas en su totalidad por el Licenciado -  
9 Alfredo Adum Ziadé y pagadas por compen-  
10 sación de créditos .- Así mismo declara -  
11 reformado los estatutos conforme a lo -  
12 resuelto y claramente determinado por la  
13 Junta General de Accionistas en sesiones  
14 celebradas el primero y segundo de Ju-  
15 nio de mil novecientos ochenta y tres.-  
16 CUARTA : DOCUMENTOS HABILITANTES .- Agre-  
17 gue usted señor Notario , como documen-  
18 tos habilitantes el nombramiento del re-  
19 presentante legal y copias de las Actas  
20 de sesiones de Junta General de Accio-  
21 nistas del primero y segundo de Junio -  
22 de mil novecientos ochenta y tres de -  
23 Dumton Compañía de Industrias y Comer-  
24 cio C. A.- Anteponga y agregue usted -  
25 señor Notario las formalidades necesarias  
26 para la plena validez de este instrumen-  
27 to .- (firmado) .- firma ilegible .- ABO-  
28 GADO ENRIQUE TORBAY LECARO .- REGISTRO -



NOTARIA  
13°  
Guayaquil  
Dra. Norma  
Plaza de  
García

3 1 NUMERO : SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE .- (Has-  
2 ta aquí la minuta) .- NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR -  
3 LICENCIADO ALFREDO ADUM ZIADE .- DUMTON COMPA-  
4 NIA DE INDUSTRIAS Y COMERCIO C. A.- Guayaquil,  
5 Junio primero de mil novecientos ochenta y -  
6 tres .- Señor Licenciado Alfredo Adum Ziadé .-  
7 Ciudad .- De mis consideraciones : Cúmpleme co-  
8 municarle que la Junta General de Accionistas  
9 de Dumton Compañía de Industrias y Comercio -  
10 C. A., reunida hoy tuvo a bien designar a -  
11 usted para el cargo de GERENTE de la Compa-  
12 ñía , por el período de UN AÑO , cargo que  
13 conlleva la representación legal y administra-  
14 ción legal de la Sociedad , en cuyo ejerci-  
15 cio puede usted resolver y ejecutar todos los  
16 actos y contratos de Dumton Compañía de Indus-  
17 trias y Comercio C. A., sin otra limitación -  
18 que las facultades que la Ley y el Estatuto  
19 Social confieren a la Junta General de Accio-  
20 nistas , según consta en la escritura de su -  
21 constitución , autorizada por el Notario Doctor  
22 Jorge Jara Grau el día ocho de Abril de mil  
23 novecientos sesenta y cuatro , inscrita en el  
24 Registro Mercantil de esta ciudad el día ocho  
25 de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro .-  
26 Atentamente .- (firmado) .- firma ilegible .- Mar-  
27 jorié Adum de Kronfle .- Presidente .- Acepto -  
28 el cargo para el que he sido designado .- Gua

1 yaquil , Junio primero de mil novecientos o-  
2 chenta y tres .- (firmado) .- firma ilegible.  
3 Licenciado Alfredo Adum Ziadé .- Certifico : -  
4 Que con fecha de hoy , queda inscrito este  
5 nombramiento de fojas veinte mil quinientos  
6 noventa a veinte mil quinientos noventa y -  
7 uno , número cuatro mil novecientos ochenta  
8 y nueve del Registro Mercantil y anotado -  
9 bajo el número nueve mil doscientos veinti-  
10 dos del Repertorio .- Guayaquil , Julio once  
11 de mil novecientos ochenta y tres .- El Re-  
12 gistrador Mercantil .- (firmado) .- firma i-  
13 legible .- Abogado Héctor Miguel Alcívar An-  
14 drade .- Registrador Mercantil del Cantón -  
15 Guayaquil .- (Hay un sello ) .- ACTA .- AC-  
16 TA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIO-  
17 NISTAS DE DUMTON COMPAÑIA DE INDUSTRIAS Y -  
18 COMERCIO C. A., CELEBRADA EL PRIMERO DE JU-  
19 NIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES .-  
20 En Guayaquil , a las trece horas del pri-  
21 mero de Junio de mil novecientos ochenta -  
22 y tres , en el local de la Compañía ubica-  
23 do en la Avenida Diez de Agosto número -  
24 quinientos treinta y tres / treinta y sie-  
25 te , se reúnen y constituyen en Junta Gene-  
26 ral Universal y Extraordinaria los Accionis-  
27 tas de Dumton Compañía de Industrias y Co-  
28 mercio C. A., quienes representan las cua-



NOTARIA  
13º  
Guayaquil  
Dra. Norma  
Plaza de  
García

4 1 renta acciones nominativas y ordinarias de -  
2 diez mil sucres cada una , en que se divide  
3 el capital social , en el número que para -  
4 cada uno de ellos a continuación se indica :  
5 Licenciado Alfredo Adum Ziadé , treinta y seis;  
6 Marjorie Adum de Kronfle ; una ; Jazmín Adum  
7 de Saab , una ; Alexandra Adum de Isaías , u-  
8 na ; y , Elena Ziadé de Adum , una .- No se  
9 encuentra presente el Comisario .- Preside la -  
10 sesión la señora Marjorie Adum de Kronfle , -  
11 como Presidente de la Sociedad y actúa como  
12 Secretaria la Gerente señora Elena Ziadé de A-  
13 dum , quien elabora la lista de accionistas -  
14 presentes , acciones representadas por ellos y  
15 número de votos de cada uno , entrega la lis-  
16 ta confeccionada a la Presidente , quien luego  
17 de comprobar que en esta reunión se encuentran  
18 presentes los accionistas que representan la -  
19 totalidad del capital pagado de la Compañía -  
20 *ug* declara instalada la sesión .- La Junta General  
21 a propuesta de la Presidente y por unanimidad  
22 de votos resuelve sesionar en esta fecha y -  
23 con la misma unanimidad decide que en esta -  
24 sesión se trate y se resuelva sobre : Prime-  
25 ro .- Aumento de Capital de la Compañía ; Se-  
26 gundo .- Reforma de los Estatutos sociales ; y  
27 Tercero .- Nombramiento de funcionario .- La se-  
28 ñora Presidenta aprobado el orden del día lo

1 pone a consideración de los accionistas .-

2 La señora Jazmín Adum de Saab manifiesta -

3 que de acuerdo con las disposiciones de la

4 Ley de Compañías , el capital social mínimo

5 de una sociedad anónima es de quinientos -

6 mil sucres y encontrándose Dumton con un -

7 capital inferior al establecido por la Ley

8 es imperativo aumentarlo , por lo que mocio.

9 na se lo haga a la suma de cuatro millo-

10 nes de sucres .- La señora Marjorie Adum -

11 de Kronfle apoya la moción , indicando que

12 conforme consta en el balance cortado al -

13 treinta y uno de Diciembre de mil novecien

14 tos ochenta y dos , existe la cuenta " va-

15 rios acreedores " , siendo el principal a-

16 creedor el Licenciado Alfredo Adum Ziadé ,

17 y tiene conocimiento que él está dispuesto

18 a aceptar se le pague parte de lo que se

19 le adeuda suscribiendo la totalidad del au-

20 mento de capital .- El Licenciado Alfredo -

21 Adum Ziadé expresa que efectivamente él a-

22 ceptaría se le pague lo que le adeuda la

23 sociedad con acciones que se originen en -

24 el aumento de capital para lo cual suscri-

25 biría la totalidad de dicho aumento , de-

26 biendo los demás accionistas renunciar a -

27 su derecho preferente en la suscripción del

28 aumento de capital .- Las señoras Elena Zia



NOTARIA  
13º  
Guayaquil  
Dra. Norma  
Plaza de  
García

5

1                   dé de Adum , Marjorie Adum de Kronfle , Ja-  
2                   mín Adum de Saab , Alexandra Adum de Isaías  
3                   expresamente renuncian a su derecho preferente  
4                   a suscribir el aumento de capital .- La Pre-  
5                   sidenta ordena tomar votación de la moción -  
6                   presentada y apoyada , la misma que es apro-  
7                   bada por unanimidad y en consecuencia la Jun-  
8                   ta General resolvió lo siguiente : Primero .-  
9                   Que el aumento de capital se efectúe en la  
10                  suma de tres millones seiscientos mil sucres ;  
11                  Segundo .- Aprobar las entregas de dinero que  
12                  en calidad de préstamo que no ha generado -  
13                  intereses ha realizado el Licenciado Alfredo -  
14                  Adum Ziadé ; y , Tercero .- Que el aumento de  
15                  capital se efectúe mediante la emisión de tres  
16                  cientas sesenta nuevas acciones de diez mil -  
17                  sucres cada una , y que dicho aumento sea -  
18                  suscrito totalmente por el Licenciado Alfredo -  
19                  Adum Ziadé y pagado mediante compensación de  
20                  créditos que mantiene en la Compañía , para -  
21                  lo cual los demás accionistas han renunciado -  
22                  a su derecho preferente a suscribir el aumen-  
23                  to de capital .- Acerca del segundo punto del  
24                  orden del día el Licenciado Alfredo Adum Zia-  
25                  dé observó que siendo necesaria la reforma de  
26                  estatutos por el aumento de capital , sería -  
27                  conveniente reformar ciertos artículos en los  
28                  que encuentra varios vacíos , para tal efecto

1 presenta un proyecto que se somete a con-  
2 sideración .- La Junta General resolvió por  
3 unanimidad reformar los estatutos de la so-  
4 ciedad , en la forma siguiente : EL ARTICU-  
5 LO SEXTO DIRA : "ARTICULO SEXTO " .- El -  
6 capital social de la Compañía es de cua-  
7 tro millones de sucres , dividido en cua-  
8 trocientas acciones ordinarias de diez mil -  
9 sucres cada una .- EN EL ARTICULO DECIMO -  
10 TERCERO .- Reformar el literal G el mismo  
11 que dirá : " G) Designar Presidente , Vice-  
12 presidente y Gerente por un período de cin-  
13 co años ; y , Comisarios por el período -  
14 que la Ley indique " .- EN EL ARTICULO DE  
15 CIMO CUARTO .- Reformar el literal "C) Sub-  
16 rogar al Gerente en caso de ausencia tem-  
17 poral o definitivo " .- EN EL ARTICULO DE-  
18 CIMO CUARTO .- Reformar el literal D) el -  
19 que dirá : " D) Convocar a la Junta Gene-  
20 ral cuando por muerte , renuncia u otro -  
21 impedimento faltare definitivamente el Geren-  
22 te , para que designe reemplazo " .- Se re-  
23 solvió por unanimidad autorizar a la Geren-  
24 te en su calidad de representante legal ,  
25 suscriba la escritura pública de aumento -  
26 de capital y reforma de estatutos .- Por -  
27 último la Junta General conoció la renun-  
28 cia irrevocable de la Gerente señora Ele-



NOTARIA  
13º  
Guayaquil  
Dra. Norma  
Plaza de  
García

6 1 na Ziadé de Adum , resolviendo aceptársela , -  
2 no sin antes agradecerle por su voluntad , ca-  
3 pacidad y empeño demostrados en el ejercicio  
4 de su cargo ; y , nombrar en su reemplazo al  
5 Licenciado Alfredo Adum Ziadé .- No habiendo -  
6 otro asunto que tratar la Presidencia concede  
7 un receso para la elaboración del Acta .- Reins-  
8 talada la sesión y previo a la lectura del -  
9 Acta , la Secretaria indica que queda incor-  
10 porado al expediente de esta sesión , la lis-  
11 ta de accionistas presentes y representados .-  
12 De inmediato procede a la lectura del Acta -  
13 levantada , la misma que es aprobada por u-  
14 nanimidad por los accionistas concurrentes que  
15 la suscriben en unidad de acto con la Presi-  
16 dente y Secretaria con lo que siendo las -  
17 quince horas la Presidente declara concluida -  
18 la Sesión .- (firmado) .- A. Adum Z.- (firma-  
19 do) .- J. Adum de Saab .- (firmado) .- M. A-  
20 *mg* dum de Kronfle .- (firmado) .- A. Adum de I-  
21 sañas .- (firmado) .- E. Ziadé de Adum .- CER-  
22 TIFICO : Que la copia del acta que antecede  
23 es igual al original que reposa en los libros  
24 de la Compañía y al que me remito en caso  
25 necesario .- Guayaquil , Agosto quince de mil -  
26 novecientos ochenta y tres .- (firmado) .- Li-  
27 cenciado Alfredo Adum Ziadé .- Gerente - Secre-  
28 tario .- ACTA .- ACTA DE SESION DE JUNTA GE-

1 NERAL DE ACCIONISTAS DE DUMTON COMPAÑIA DE  
2 INDUSTRIAS Y COMERCIO C. A., CELEBRADA EL  
3 DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y  
4 TRES .- En Guayaquil , a las quince horas  
5 del dos de Junio de mil novecientos ochen  
6 ta y tres , en el local de la Compañía -  
7 ubicado en la Avenida Diez de Agosto nú-  
8 mero quinientos treinta y tres / treinta -  
9 y siete , se reúnen y constituyen en Jun-  
10 ta General Universal y Extraordinaria los -  
11 Accionistas de Dumton Compañía de Industrias  
12 y Comercio C. A., quienes representan las  
13 cuarenta acciones nominativas y ordinarias  
14 de diez mil sucres cada una , en que se  
15 divide el capital social , en el número -  
16 que para cada uno de ellos a continua-  
17 ción se indica : Licenciado Alfredo Adum -  
18 Ziadé , treinta y seis ; Marjorie Adum -  
19 de Kronfle , una ; Jazmín Adum de Saab ,  
20 una ; Alexandra Adum de Isaias , una ; -  
21 y , Elena Ziadé de Adum , una .- No se  
22 encuentra presente el Comisario .- Preside  
23 la sesión la señora Marjorie Adum de Kron  
24 fle , como Presidente de la Sociedad y -  
25 actúa como Secretaria la Gerente señora -  
26 Elena Ziadé de Adum , quien elabora la -  
27 lista de accionistas presentes , acciones -  
28 representadas por ellos y número de votos



NOTARIA  
13º  
Guayaquil  
Dra. Norma  
Plaza de  
García

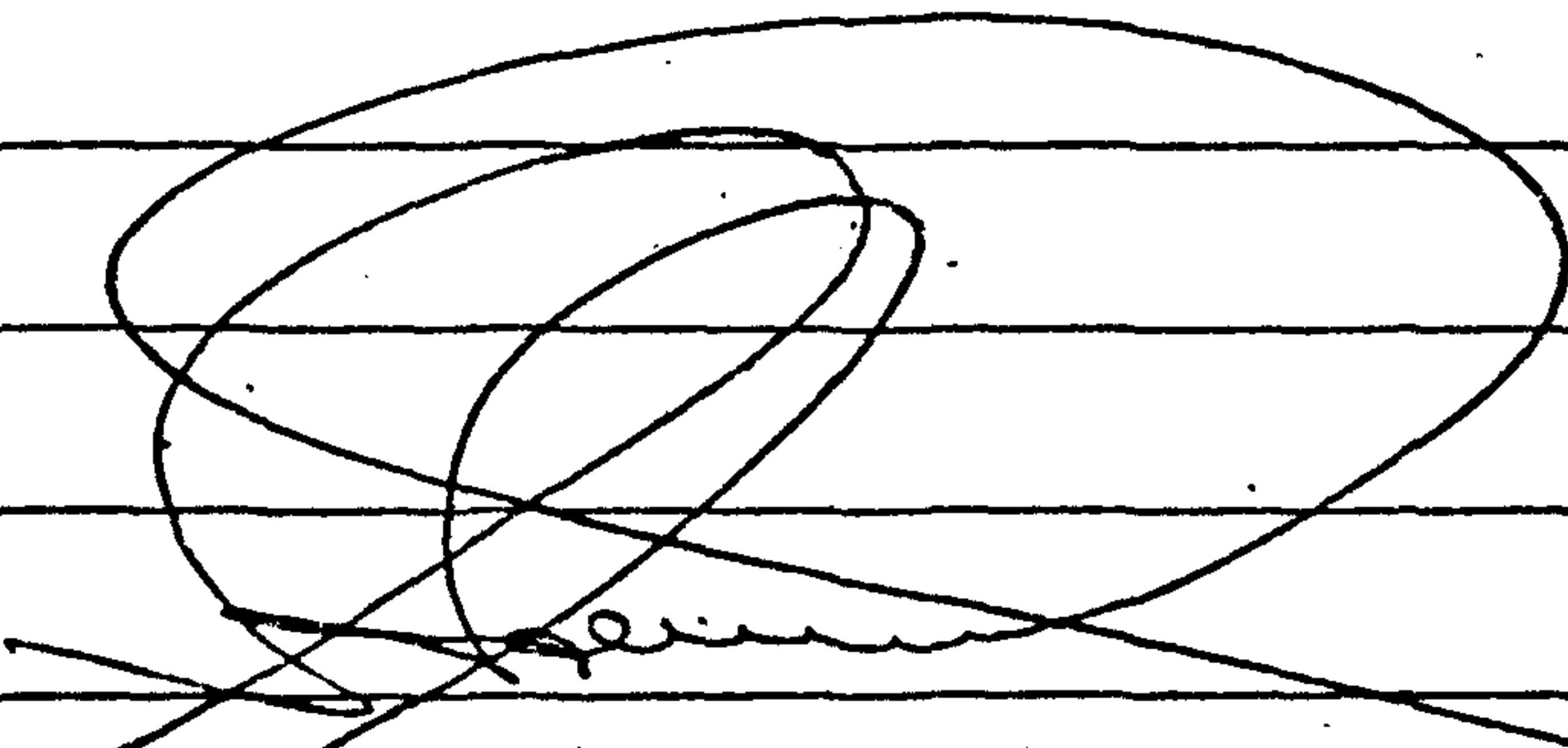
7 1 de cada uno, entrega la lista confeccionada  
2 a la Presidente, quien luego de comprobar -  
3 que en esta reunión se encuentran presentes  
4 los accionistas que representan la totalidad -  
5 del capital pagado de la Compañía declara -  
6 instalada la sesión.- La Junta General a -  
7 propuesta de la Presidente y por unanimidad -  
8 de votos resuelve sesionar en esta fecha y -  
9 con la misma unanimidad decide en esta sesión  
10 se trate y se resuelva sobre: Primero.- Au-  
11 mento de capital de la Compañía; y, Segun-  
12 do.- Reforma de los estatutos sociales.- La  
13 Presidenta indica a los señores accionistas que  
14 de conformidad con el literal a) del Artículo  
15 Décimo Tercero de los Estatutos sociales, es  
16 necesario realizar dos discusiones en días dis-  
17 tintos para reformar los estatutos, por lo -  
18 que pone a consideración de los señores Accio-  
19 nistas el orden del día aprobado.- El Licen-  
20 ciado Alfredo Adum Ziadé, expresa que es con-  
21 veniente realizar el aumento de capital a la  
22 suma de cuatro millones de sucres, no solo  
23 por motivo de orden legal, sino de orden -  
24 financiero.- De igual manera considera im-  
25 portante reformar los estatutos en la forma -  
26 en que se discutió y aprobó en la sesión -  
27 de Junta General de primero de Junio del pre-  
28 sente año, por lo que mociona se ratifique

1 todo lo actuado en dicha sesión .- La se-  
2 ñora Alexandra Adum de Isaías apoya la mo  
3 ción .- La Presidenta ordena tomar votación  
4 resultando la moción aprobada por unanimi-  
5 dad .- No habiendo otro asunto que tratar  
6 la Presidencia concede un receso para ela-  
7 boración del Acta .- Reinstalada la sesión  
8 y previo a la lectura del Acta la Secre-  
9 taria indica que queda incorporado al ex-  
10 pediente de esta sesión , la lista de ac  
11 cionistas presentes y representados .- De -  
12 inmediato procede a la lectura del Acta -  
13 levantada , la misma que es aprobada por  
14 unanimidad por los accionistas concurren-  
15 tes que la suscriben en unidad de acto -  
16 con la Presidente y Secretaria con lo -  
17 que siendo las quince y treinta horas -  
18 la Presidenta declara concluida la sesión.  
19 (firmado) .- A. Adum Z.- (firmado) .- J. -  
20 Adum de Saab .- (firmado) .- M. Adum de -  
21 Kronfle .- (firmado) .- A. Adum de Isaías.  
22 (firmado) .- E. Ziadé de Adum .- CERTIFI-  
23 CO : Que la copia del Acta que antecede  
24 es igual al original que reposa en los  
25 libros de la Compañía y al que me remi-  
26 to en caso necesario .- Guayaquil , Agosto  
27 quince de mil novecientos ochenta y tres.  
28 (firmado) .- Licenciado Alfredo Adum Ziadé.



NOTARIA  
13º  
Guayaquil  
Dra. Norma  
Plaza de  
García

8 1 Gerente - Secretario .- El compareciente me pre-  
2 sentó sus respectivos documentos de Identifica-  
3 ción Personal .- Leída que le fué la presente  
4 escritura , de principio a fin y en alta voz,  
5 por mí la Notaria al otorgante , éste la a-  
6 probó en todas y cada una de sus partes , -  
7 se afirmó y ratificó y firma en unidad de -  
8 acto y conmigo la Notaria de todo lo cual -  
9 doy fé.- ENMENDADOS: Acta, Compañía, Ziadé, General,  
10 Nombramiento, efectivamente, VALEN. *fy*

14  
15  
16  
17   
18 p. Cía. Dumton Compañía de Industrias y Comercio C. A.

19 Sr. Lcdo. Alfredo Adum Ziadé.

20 C.I. 09-04044054

21 C.T. 002603

22 C.V. 1-356 SN

23 RUC. 0990023956001

24  
25 *Dra. Norma Plaza de García*  
26 

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, que firmo y sello en ocho fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.-



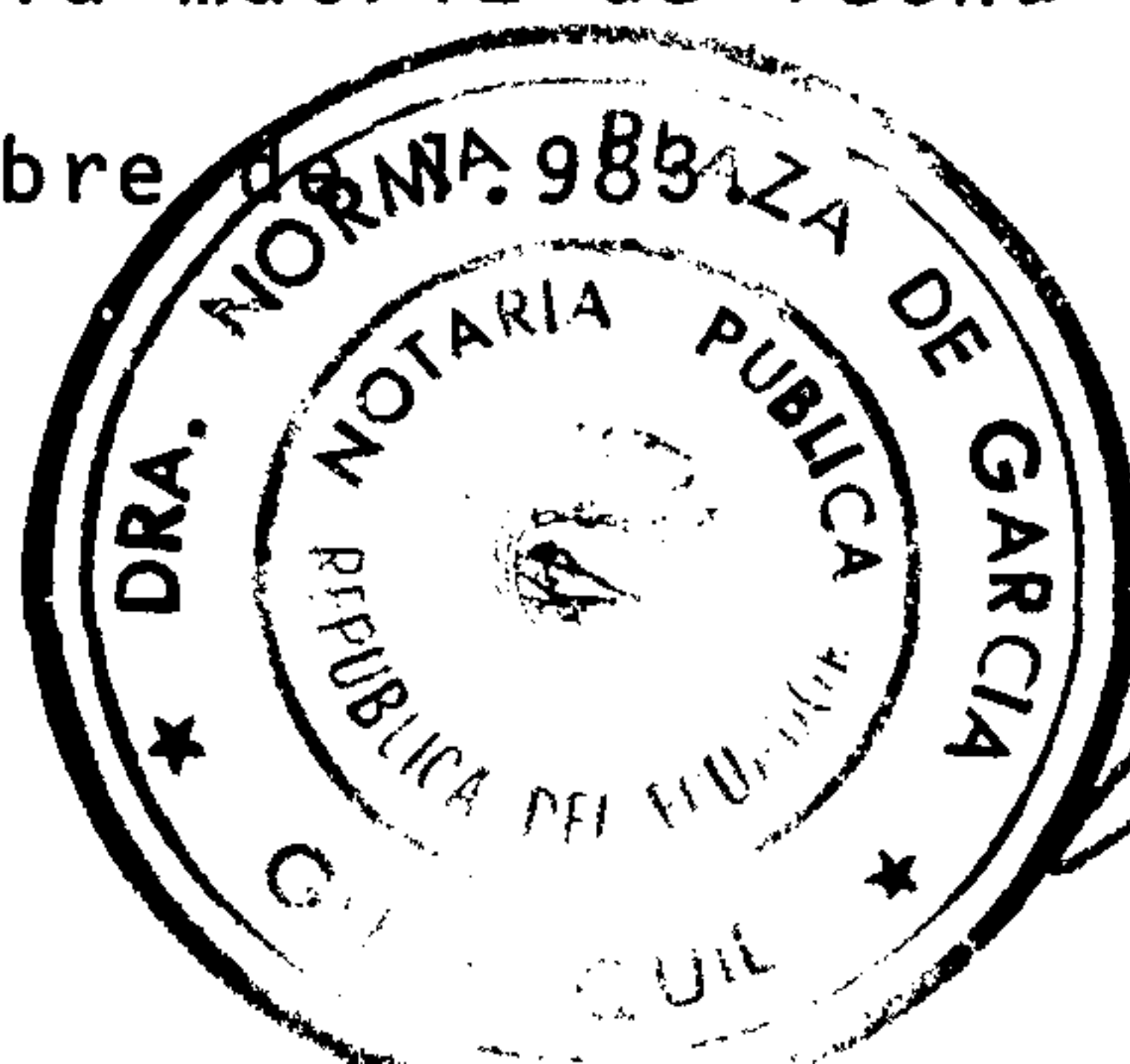
*Dra. Norma Plaza de García*  
Dra. NORMA PLAZA de GARCIA  
NOTARIA

DOY FE: Que al margen de la matriz de fecha 8 de Abril de 1.964, di cumplimiento a lo ordenado por el señor Intendente de Compañías, Encargado en la Resolución # IG-CA-83-1488, de fecha 4 de Octubre de 1.983. Guayaquil, 6 de Octubre de 1.983.

*Juan*  
NOTARIO



RAZON: Doy fe que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en la resolución # IG-CA-83-1488 de la Superintendencia de Compañías de fecha 4 de Octubre de 1.983, al margen de la matriz de fecha 22 de Agosto de 1.983.- Guayaquil, 7 de Octubre de 1.983.

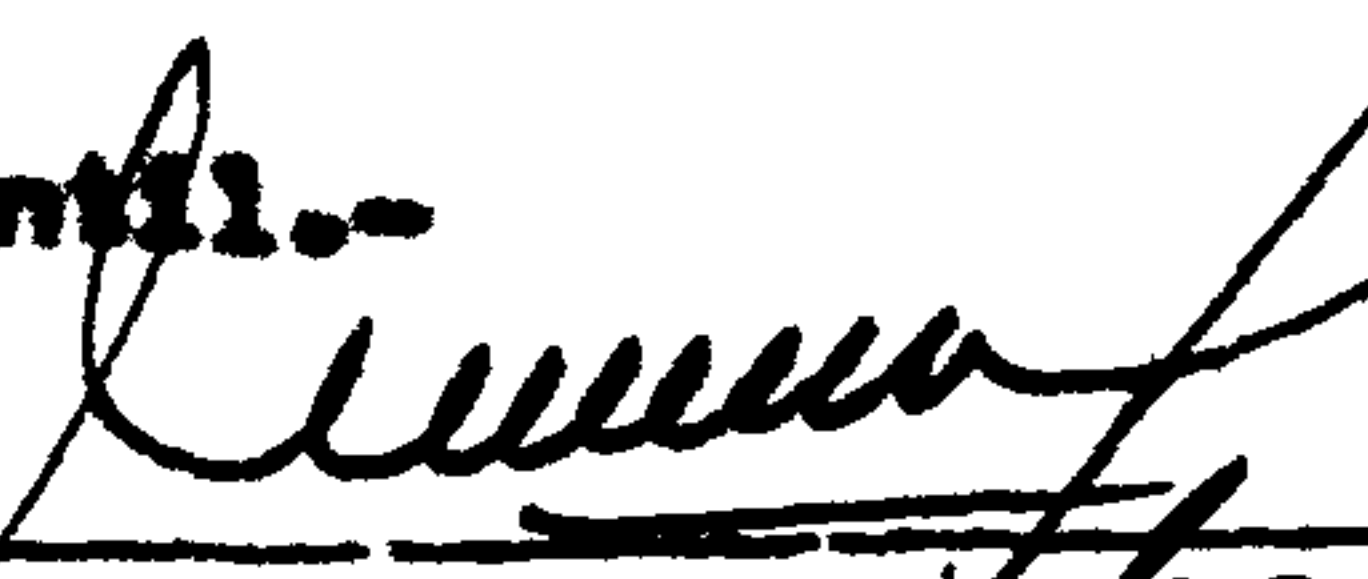


*Juan*  
Ab. Virgilio Jarrín Acunzo  
Intendente  
Notaría Décima Tercera

Certifico: Que En cum-

06.010

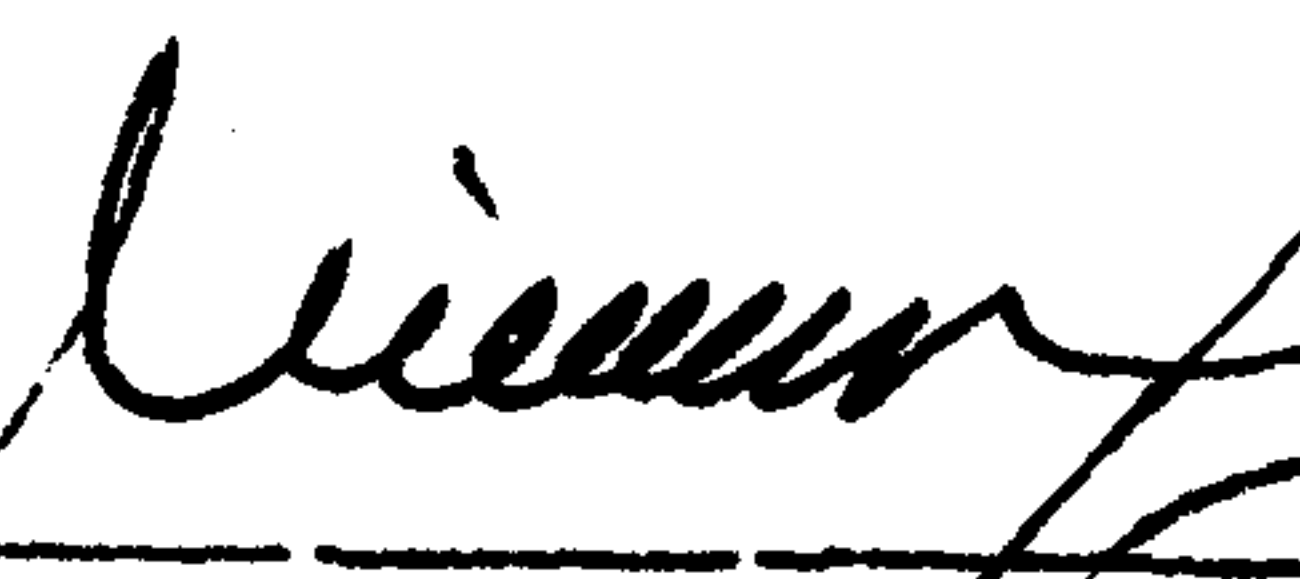
plimiento de lo ordenado en la Resolución Número IG-CA-83-1488,  
dictada el 4 de Octubre de 1.983, por el señor Intendente de -  
Compañías Encargado, he inscrito esta escritura pública, la sig  
na que contiene el contrato de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS de la Compañía denominada DUNTON COMPAÑIA DE INDUS -  
TRIAS Y COMERCIO C.A., de fojas 32.115 a 32.131, número 7.628 -  
del Registro Mercantil y anotada bajo el número 13.826 del Re -  
pertorio .- Guayaquil, veinte de Octubre de mil novecientos o -  
chenta i tres.- El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cartón Guayaquil

Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténti  
ca de esta escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto -  
en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el se  
ñor Presidente de la República, publicada en el Registro Ofi -  
cial Número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, veinte -  
de Octubre de mil novecientos ochenta i tres.- El Registrador -  
Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cartón Guayaquil

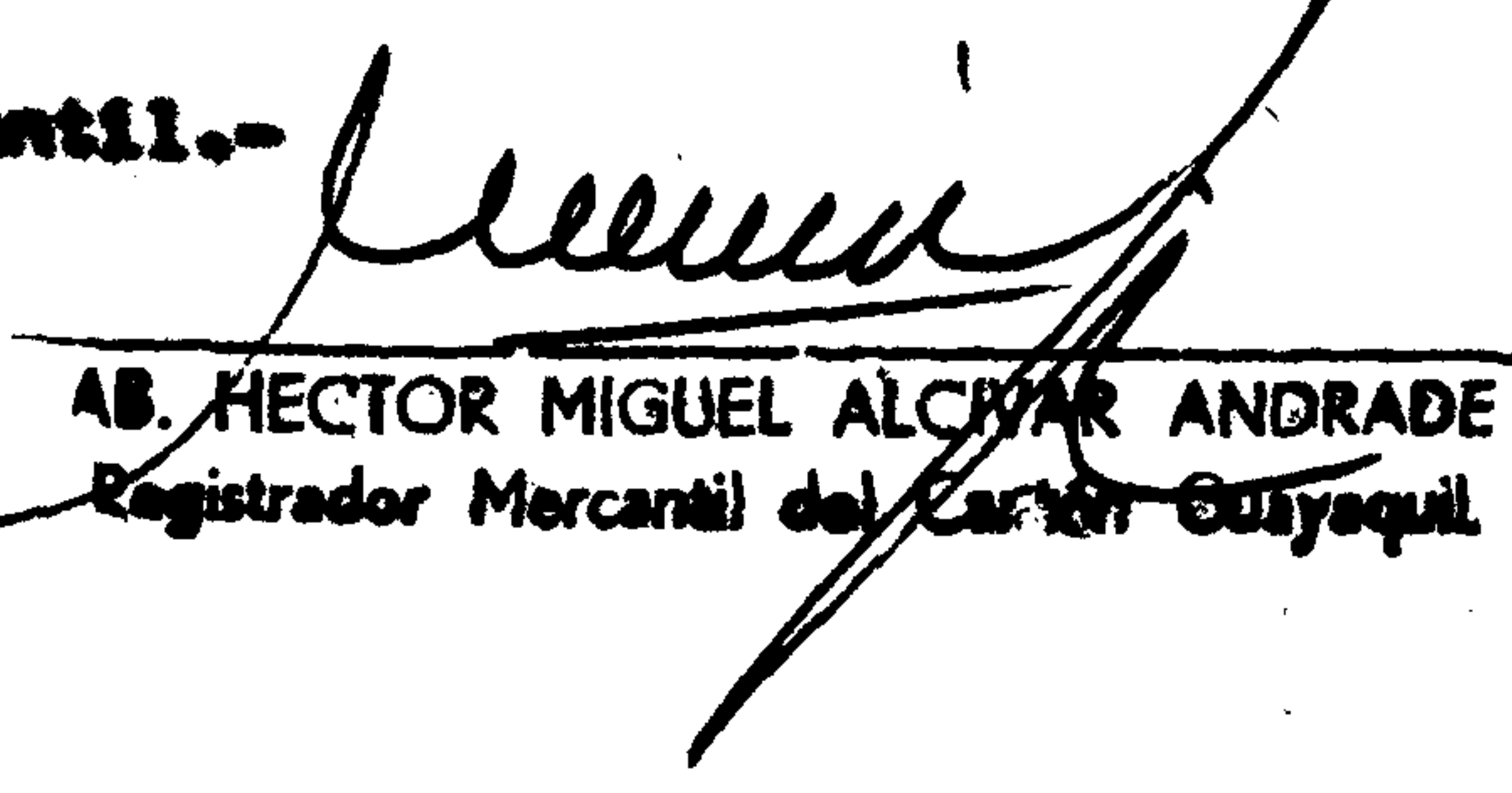
Certifico: Que con fecha de hoy, fue archivado el certificado  
de Afiliación a la Cámara de Comercio de Guayaquil .- Guaya -  
quil, veinte de Octubre de mil novecientos ochenta i tres.- El  
Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cartón Guayaquil

Certifico: Que con fecha de hoy,  
Se tomó nota de la presente escritura pública a foja 2.568 del

Registro Mercantil de 1.964, al margen de la inscripción respecti-  
va .- Guayaquil, veinte de Octubre de mil novecientos ochenta i -  
tres.- El Registrador Mercantil.-



  
AB. HECTOR MIGUEL ALCARAZ ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil